

CONTINGENCIAS MARZO 2019

No.	NÚMERO DE PROCESO	CUANTÍA	CALCULO DE RIESGO ÉXITO PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PROBABILIDAD TERMINACION 2019
1	50001233100019990475501	5.120.565.908,00	100%	29/05/2014.El Consejo de Estado profirió fallo condenando al Ministerio de Defensa - Policía Nacional y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial por la suma de \$6.400.707.385 a favor del señor Jorge Eduardo Velasquez Rodríguez. SATENA fue llamado en Garantía, y conforme a lo establecido en el dicho fallo, SATENA debe asumir el 80% del monto que cancelen las entidades antes mencionadas. Consultando el tema de interes con la Policía-Área Pago de Sentencias, y la solicitud de cobro por parte del demandante para dar cumplimiento a la sentencia. Se informó que una vez recibida la petición; se radicará en lista de pagos de sentencias y se inicia el proceso de pago de la misma, el cual dura aproximadamente 14 meses. El pago por parte de estas entidades, se prevee para finales del 2015, considerando que no se cuenta con los recursos para atender el pago de la sentencia que nos ocupa. Pendiente para pago	100%
2	05001333102920100055000	40.000.000,00	51%	12/05/2014 fallo de primera instancia absuelve a SATENA. La demandante presentó recurso	50%
3	25000232400020110013601	Indeterminada	50%	12 /07/2016. El Consejo de Estado Niega la solicitud de Medida Cautelar. Al Despacho para fallo	50%
4	1100131050192012000777	40.000.000,00	89%	19/03/2019. la Corte Suprema no casa la sentencia . Pendiente archivo.	40%
5	11001310501020130019300	100.000.000,00	50%	23/08/2017. Al despacho para sentencia de casación.	50%
6	11001310501120130071000	70.000.000,00	50%	16/05/2016. En primera instancia profirió fallo absolutorio. Decisión confirmada por el Tribunal. La Corte Admite recurso extraordinario de casación, presentado por el demandante.	40%
7	11001310501520140048300	125.000.000,00	50%	20/01/2017. El Tribunal concede recurso de casación unicamente al señor CESAR AUGUSTO PINEROS .	30%
8	20147035401001484E	83.160.000,00	50%	12/11/2014 .Se emitio fallo en contra de SATENA, se presento recurso de reposición en subsidio de apelación.	70%
9	110013105033 2014 00 51900	80.000.000,00	50%	El 14 /01/2016 Se llevo a cabo audiencia de conciliación. Pendiente fijar fecha audiencia práctica de pruebas	40%
10	11001310501220140059300	50.000.000,00	50%	15 /06/2017 . Se profirió sentencia absolutoria en favor de Satena. Los demandantes presentaron recurso de apelación.	40%
11	11001310303620140032900	120.000.000,00	50%	1/02/2018. Al Despacho.	50%
12	11001310503120140069300	80.000.000,00	50%	01/11/2017. El Tribunal superior concede recurso de casacion.	40%
13	11001310501722014 582	80.000.000,00	50%	23/08/2018. Concede casación	40%
14	27001-23-33-003-2013-0343-00	659.751.964,00	50%	21/03/ 2018. Se llevo acabo audiencia de Pruebas y se cerró el debate para alegatos de conclusión.	40%
15	2016-117	INDETERMINADO	50%	5/12/ 2018. al Despacho para fallo.	40%
16	2016-208	110.000.000,00	50%	05/09/2018. Se aplazo diligencia hasta nueva decisión.	40%
17	2016-308	160.000.000,00	50%	27/02/2019. Niega la casación.	40%
18	2016-00703	144.000.000,00	50%	21/05/2018. Al Despacho del Tribunal Administrativo pasra su en el Tribunal administrativo. Todos las partes presentamos recurso de apelación.	70%
19	2017-123	30.000.000,00	50%	29/10/2018.Pendiente para alegatos de conclusión y fallo.	40%

20	2015-406	80.000.000,00	50%	1/08/2018. Se llevo a cabo audiencia Juzgamiento absolviendo a SATENA. Los demandados presentan recurso de casación.	40%
21	2017-191	100.000.000,00	50%	22/02/2019 . Se profirió sentencia absolutoria a favor de SATENA	50%
22	2016-69100	50.000.000,00	50%	22/01/2019. Se fijo fecha de alegatos finales y fallo para el proximo 25 de junio de 2019	50%
23	2017-0268	50.000.000,00	50%	09/04/2018. fija fecha de audiencia para el 13 de mayo de 2019.	30%
24	2017-504	150.000.000,00	51%	18/10/2018 .Se profirió fallo absolutorio. El demandante presentó recurso de apleación.	50%
25	Res. 27581 Y35748	200.000.000,00	50%	29 /06 2018 Audiencia . Ordena pruebas	50%
26	TUTELA	N/A	50%	20 /03/2019 .Absuelve a Satena	100%
27	2018-442	50.000.000,00	50%	Se contestó demanda y esta al despacho	30%
28	2018-452	50.000.000,00	50%	Notificada el 29 de enero de 2019, en trámite de contestación de demanda	30%
29	2018-509	150.000.000,00	50%	Notificada el 29 de enero de 2019, en trámite de contestación de demanda	30%
30	TUTELA	N/A	50%	Contestada - En trámite, se ordenó vincular a la Junta Especial de Calificación de Invalidez para Aviadores Civiles	100%
31	TUTELA	N/A	50%	Contestada - En trámite	100%
32	TUTELA	N/A	50%	Contestada - En trámite	100%
33	TUTELA	N/A	50%	11/03/2019 Absuelve SATENA	100%
	0 a 5% REMOTO 6 a 50% POSIBLE 51A 95 PROBABLE 95 a 100% CIERTO	7.972.477.872,00			

AIDA ORJUELA GUTIERREZ
Apoderada